

## Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas  
En el extranjero, un semestre. . . . . 12'00  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15  
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.  
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

## Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigirse toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR  
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 16 de Mayo de 1911.

ADMINISTRADOR  
F. MOLOWNY REAL

DE LA CUESTION CANARIA

## De ayer á hoy

### ¿Fracasado?...

No son únicamente los periódicos diviso-leoninos de Las Palmas, como hemos visto en nuestro colega «La Prensa», los que, con dejos de burda ironía, vienen diciendo, una vez hecho público el proyecto de división que allí se conocía desde que fué redactado por León y Morote en el Hotel Ritz, de Madrid, que el general, á quien el Sr. Canalejas ha desairado y desautorizado en esta cuestión canaria, está en el caso de presentar la dimisión de su cargo de gobernador civil, ya que su dictamen ó informe no ha sido tenido en cuenta, ni siquiera quizás consultado.

Esos mismos argumentos, expuestos no ya irónicamente, sino con manifiesto júbilo, son los que aquí emplean, á boca chiquita, esa desgraciada media docena de *mormones* leoninos, que en sus delirios de cafetín ó de taberna, podemos señalar los sitios, se regocijan ante la división de Canarias en dos provincias, porque, de consumarse el inicuo atentado á la tranquilidad de la Patria, creen volver, con el auxilio de León ó de sus parciales de Las Palmas, al mangoneo político de Tenerife....

Ignoramos en absoluto cuales hayan sido las explicaciones mediadas entre el general Eulate y el jefe del Gobierno, pero sí sabemos, porque este conocimiento está en nuestra conciencia y en la de todo buen español y canario, que el fracaso, ese fracaso que quiere anotarse al general Eulate, como *ponente* en la cuestión ó litigio ó problema canario, es un fracaso que honra tanto como aquel que, en aguas de Santiago de Cuba, sufrió la heroica escuadra del almirante Cervera.

Y es que el general Eulate, patriota sin mácula, español sin tacha, valiente y honrado se suma por convicción propia, por conocimiento personalmente directo del asunto, á los que sostienen probándolo, que la división de Canarias en dos provincias antinaturales, será un desastre para la patria española, como se sumó á quienes, frente á las imbecilidades ó torpezas de un gobierno que se puso al servicio incondicional de una familia que se tambaleaba, afirmaron, con un espíritu de alto y abnegado patriotismo, que ir á la guerra naval con los Estados Unidos era ir á un seguro, inevitable desastre nacional....

Y entonces, cuando la reflexión sensata y técnicamente documentada de aquellos leales y heroicos servidores de la Patria pudo evitarnos la incomparable amargura de una sangrientísima derrota prevista y matemáticamente calculada, los hombres civiles, *la pillería civil* á que se refirió en Melilla *el civil* Canalejas, aquellos hombres que, en medio de la abundancia y el confort echaban carne á la familia para que la familia no fuera barrida por una desesperada convulsión ó revulsión del pueblo español, hubieron de molestar con cínico atrevimiento, el valor de los tripulantes de la Escuadra de Cervera... Y á Santiago fueron hombres y barcos, para en un sacrificio in-

cruento y estéril, hundirse en el fondo de aquellas aguas trágicas... pero la familia quedó satisfecha y á salvo de disgustos.

¿De quién fué el fracaso? ¿De quién la responsabilidad del tremendo, irremediable desastre?

\*\*

Es verdad, exactísimo, que *nuestro desastre*, el desastre canario que se avecina si las Cortes ó la Providencia no lo atajan, no puede compararse en importancia y resultados con aquel otro que arrojó á España de los países ultramarinos por ella conquistados; pero las deducciones morales, de índole puramente instructiva y de ejemplaridad, son idénticas, de una perfecta y ecuánime analogía.

Ahora, como entonces, el fracaso y el desastre están previstos, en su informe ó dictamen, por el general Eulate, y al lado mismo de esa patriótica previsión, está claramente trazado el camino de la verdad y de las conveniencias regional y nacional; pero el señor Canalejas, al servicio de la familia y del cacique que dentro de la familia está en gran predicamento, se aparta de ese camino y hace que venga á estrellarse contra estas peñas atlánticas, «fronteras marítimas de España», el supremo interés de la Patria.

El general Eulate, á quien el propio Canalejas designó ponente en el Cuestionario de Abril del año último, después de interrogar personalmente á las diversas opiniones, de hacer un imparcial resumen de estas y de las formuladas por escrito, dice en dos ocasiones: la división de Canarias en dos provincias, no responde á ningún fin patriótico y nacional, y ni siquiera de interés local, y sólo puede considerarse como un deseo más ó menos legítimo de una minoría; aconsejando, en cambio, que dentro de la unidad provincial de Canarias, se dicten leyes ó disposiciones que den y reconozcan la personalidad política y administrativa de cada una de estas siete islas.

Y el Sr. Canalejas, apartándose caprichosamente de estos consejos ó dictámenes, lleva al Parlamento el mismo plan divisionista que el general Eulate escuchó de labios del señor Massieu y Falcón, alcalde de Las Palmas y representante en Canarias del caciquismo político de León y Castillo. Y eso que el actual jefe del Gobierno, como su antecesor el Sr. Moret, sabe perfectamente que el representante de España en Canarias, el digno general Eulate, no se ha equivocado en sus vaticinios, ocurriendo aquí los mismos sucesos y trastornos que, provocados por la desatentada conducta electoral de un gobernador incondicionalmente canalejista, predijo en sus informaciones escritas y orales, el heroico marino.

Pero el general Eulate, ante tan graves y por él conocidos peligros, no puede ni debe abandonar su puesto de honor, como ni él ni sus compañeros de sacrificio lo abandonaron ante la visión clara y anunciada de la fatal derrota de Santiago; porque ahora, como entonces, el General Eulate es un soldado de la Patria, un esclavo de su deber, y no aspira á otra recompensa que á la propia del deber cumplido, ni á otro bienestar que al incomparable de su conciencia tranquila....

Regocijense, pues, del fracaso del general Eulate, los que al impulso de ambiciones políticas ó de variedades locales, no se detienen á meditar en los conflictos materiales ó morales de la Patria.

Nosotros, con el fracaso; ellos, con los triunfantes Canalejas y León Castillo....

### El preámbulo

El que se ha puesto al proyecto de división de Canarias en dos provincias y que es modelo de desprecisión ministerial viene á ser como un refuerzo á nuestras consideraciones y argumentos anteriores. En ese preámbulo, á más de faltarse á la verdad, se hieren hipocritamente, los sentimientos y derechos de este pueblo, y de la justicia y de la razón se hace una burla sangrienta.

Los odios y rencores de Tenerife, como decía el Sr. Estévez en el mitin de la plaza de Toros, vivirán instantes y perdurables con la simple y jamás olvidada lectura de ese preámbulo irritante y maquiavélico.

Dice así el ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Valarino.

### A LAS CORTES

«Cumpliendo su promesa reiterada de abordar el problema de Canarias, el ministro que tiene el honor de someter á la deliberación y voto de las Cortes el presente proyecto de ley se inspira fundamentalmente en un deseo de pacificación del Archipiélago, conciliando aspiraciones é ideas, muy respetables todos, que luchan en aquellas islas desde hace un siglo.

No se podrá decir sino con error que el gobierno ha pasado por precipitación en afrontar el viejo litigio de Canarias ó por demora, no justificada en resolverlo.

Precisaba reunir cuantos datos existiesen de carácter histórico, geográfico, político, social, económico y administrativo que integran el problema, y á tales propósitos respondió la real orden de 16 de Abril del año último acordando una amplia información pública, por virtud de la cual conoce el Gobierno las opiniones de los distintos elementos más principales de Ayuntamientos y Corporaciones, el dictamen del Gobierno civil, el plebiscito presentado á las Cortes y además cuanto constituye la opinión pública en las islas Canarias, habiéndose formado en su vista el oportuno expediente, donde consta todo lo relacionado con los importantes problemas debatidos de antiguo en dichas islas con referencia á la organización administrativa y á la representación en Cortes que procede establecer en las mismas para su mejor gobierno y prosperidad.

Como resultado del expediente aludido, se hace forzado adoptar resoluciones urgentes, inspiradas en el recto propósito de proporcionar á los habitantes de aquella hermosa región española las mayores facilidades para la vida pública organizándose, á su tenor, los servicios de carácter administrativo en la forma más provechosa á los sagrados intereses del país.

Ha tenido en cuenta el ministro que suscribe la urgente y justa necesidad de mantener y completar en aquellas islas, gloria de la nación el régimen común en vigor hoy para sus provincias, sometiendo los organismos que se crean á las bases á que responde la organización general.

Y como el sistema en la actualidad vigente del Archipiélago fué establecido, con carácter provisional, por decreto de Enero de 1822, confirmado por el de 30 de Noviembre de 1833, el que instauraba la organización provincial existente en toda España, es tiempo ya de que una ley regule de manera definitiva el orden político y administrativo que ha de regir en aquellas islas.

Sin que exista propósito alguno de lesionar derechos é intereses y con el mayor respeto para todos, obligado es admitir como hecho de realidad manifiesta que, dada la importancia y el aumento de po-

blación que desde hace tiempo viene señalándose en las principales ciudades de aquellas islas, se impone por razones de justicia y de equidad una reforma en virtud de lo que el funcionamiento de todos los organismos del Estado se desmenuva por amplios cauces de mutua independencia y separación sin estorbarse en sus movimientos, en su progreso y en su vida.

Sería imposible prescindir, y ello aconseja un nuevo régimen provincial, de un hecho de culminante importancia, como es la distancia considerable que separa á unas islas de otras, y que llega á equipararse á la que existe de un extremo á otro en la Península sobre todo si se compara con el tiempo que se tarda en trasladarse de la isla de Lanzarote á la del Hierro.

A tan poderosas razones responde la formación de esos dos grupos, como en el proyecto se propone, denominados «Canarias Occidentales» y «Canarias Orientales», que independientemente, con los mismos derechos, igualdad de servicios, identidad de Corporaciones, deben funcionar, pudiendo de este modo, equitativo y justo, atender al desarrollo de los intereses propios del país sin las molestias naturales al alejamiento de la capitalidad.

Como uno de los fundamentos más esenciales en justificación de la reforma que el gobierno tiene la alta honra de someter al Parlamento, con la autorización de su majestad, puede citarse el hecho elocuente de que la agrupación llamada Occidental reúne en la actualidad más de 200 000 habitantes y se acerca á ese número la agrupación Oriental, con lo cual queda demostrado que cada una de ellas cuenta con población análoga á las demás provincias peninsulares.

Añádase á tan capital razón el factor, también muy de apreciar, de la importancia comercial, industrial y de superficie de la provincia que por este proyecto se propone crear, motivo de indudable valor, que obliga á otorgar á esa agrupación de islas todos aquellos organismos y entidades administrativas que en la actualidad se encuentran ordenadamente funcionando en nuestro territorio.

El gobierno, á propuesta del ministro que autoriza este proyecto de ley, viene prestando á este trascendental problema la atención cuidadosa que merece, y como sus más vehementes deseos son los de contribuir en cuanto de él dependa á establecer sobre bases sólidas el bienestar y prosperidad del Archipiélago canario, considera preciso, justo y patriótico procurar por medio del proyecto que somete al estudio y competencia del Parlamento satisfacer las distintas, pero legítimas aspiraciones manifestadas, implantando en su vida reformas que respondan al interés común, inspiradas en reglas de absoluta igualdad, para que todas las islas disfruten de las mismas organizaciones oficiales.

De este modo se evitará para lo porvenir lo que hasta ahora viene sucediendo, ó sea la imposibilidad de que actúen ordenadamente Centros tan importantes como la Diputación provincial, cuyas reuniones legales y periódicas luchan con graves y constantes dificultades, que impiden la normalidad necesaria de sus servicios, con perjuicio manifiesto de los sagrados intereses que al Estado incumbe defender.

Cumplidas las tramitaciones precisas para el estudio detenido de cuestión tan trascendental, debe confiarse en que el proyecto que se somete á las Cortes, y que éstas, en su sabiduría, han de mejorar y aprobar, será admitido y respetado por todos los habitantes del Archipiélago, á cuyo patriotismo apela el ministro que suscribe para que esta reforma sea considerada como prenda de paz y prosperidad general.

Téngase en cuenta que el gobierno se inspira en el propósito de consideración extrema, de cariño acendrado hacia todos aquellos habitantes que forman parte integra-

te de la patria común, y que han de reconocer que sus propósitos responden exclusivamente á la mayor unidad y perfeccionamiento de las organizaciones activas que influyen de modo bien directo en la vida de los pueblos, tanto más cuanto se mantiene la misma organización militar, marítima y eclesiástica, reforzándose todos los servicios, aumentando las organizaciones judiciales y perfeccionándose cuanto afecta á la enseñanza, á los elementos económicos y á la más directa gestión de las autoridades gubernativas.

No estima el gobierno que necesita aducir mayores razonamientos en justificación de la aludida reforma, determinada además por la conveniencia, bien reconocida, de poner término al constante legislar por medio de disposiciones parciales, alejadas en muchos casos de lo fundamental y estricto de las leyes orgánicas del país, legislación que conviene unificar y normalizar acomodándola á la legalidad en vigor y al régimen común, y sometiendo al natural funcionamiento de los organismos y entidades propios de la nación, de la que forma parte muy esencial, el hermoso, el noble, el siempre patriótico Archipiélago canario.

Por las razones expuestas, el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á las Cortes el siguiente:

### Proyecto de ley sobre organización administrativa y representación en Cortes de las Islas Canarias.

Y aquí paz, y descanse infierno....

#### Del Sr. Barber

Nuestro distinguido amigo Excmo. Sr. D. Anselmo de Miranda, Presidente de «Unión Patriótica», ha recibido un telegrama del diputado D. Francisco Barber, Secretario particular que fué de don Eduardo Cobián, á su paso por el Ministerio de Hacienda.

En ese telegrama, el Sr. Barber, agradeciendo mucho las felicitaciones que le dirigen por su patriótica conducta, significa, claramente, que nuestra gratitud debe ir al exdiputado señor Cobián, á cuya inspiración ajusta sus peticiones.

#### Telegramas

El digno alcalde de esta capital, señor Ballester, ha recibido últimamente, entre otros, los siguientes telegramas:

Puerto Cruz 12—1050  
Saluda atentamente al dignísimo alcalde capital Canarias redacción *Las Noticias*, que hallándose identificada con todos los buenos hijos Tenerife en defensa sus legítimos derechos ofrecen V. S. para coadyuvar en cuanto á su alcance esté para consecución tan altos fines impidiéndose lleve á cabo absurda división provincia y conservando capitalidad tan heroicamente ganada por nuestros padres en esa noble é invicta ciudad.

#### Laguna 15—15.

Regresar ayer tarde casa, recibí su telegrama siendo inútiles cuantos esfuerzos hice entonces comunicar con V. y hoy recibo telegramas diputados provinciales Francisco Abreu Presidente partido liberal, Pedro Sotomayor Presidente partido conservador, y Lorenzo Mendoza, encargándose les asociara mitin y sosteniendo acuerdos Ayuntamiento corporaciones prensa isla entera Palma favor unidad provincial nombre mis paisanos mio propio envile adhesión grandiosa manifestación ayer suscribiendo conclusiones votadas.  
Cabrera Pinto, Diputado provincial Palma.

#### Orotava 15—16.

Aunque al importantísimo mitin ayer concurrieron personalmente alcalde dimisiones primero y tercer tenientes en representación este Excmo. Ayuntamiento deseo hacer presente que me adhiero con entusiasmo á conclusiones acordadas para defender intereses archipiélago, dignidad Tenerife.—Alcalde accidental.

VARIAS NOTICIAS

En la Parroquia Matriz de nuestra Señora de la Concepción de esta Capital, ha contraído matrimonio con la bella y apreciable señorita María de los Dolores Perera y Boix, el ilustrado capitán de Infantería, que sirve en el Regimiento de Orotava, D. Francisco Hernández de León y Otero.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro estimado amigo particular D. Andrés de Arroyo, Inspector de estos Asilos benéficos. Hacemos votos por una franca y rápida mejoría.

Llamamos la atención de nuestros estimados lectores, sobre el nuevo itinerario de los vapores correos peninsulares, que publicamos en otro lugar del presente número.

Ayer llegó a Lisboa, saliendo inmediatamente para Madrid, el alcalde dimisionario de esta Capital, Sr. Martí y Dehesa, aunque para este pueblo sea su genuino representante popular.

En la antigua Parroquia de la Concepción de la Laguna, ha cantado su primera Misa, el joven sacerdote D. Maximiliano Darías.

El capitán de Infantería D. Esteban Arriaga y Adán, ha sido destinado a este Regimiento de Tenerife. A comandantes han ascendido los capitanes de Infantería D. Nicolás Díaz Ssavedra y D. Alberto Rodríguez de Rivera.

Ha sido aprobado el Reglamento de la Academia de Medicina de esta Capital.

La policía trabajó ayer en la recogida de unas hojas clandestinas que, con el título de «Himno a la Patria», repartía por esta capital un niño.

Están siendo muy aplaudidos en esta capital, los nuevos artistas «Les Novelty», que actúan en el Parque Recreativo, los cuales presentan cada noche números variados de su extenso repertorio.

¿Podría avariguarse quien ó quienes, dándose las de amigos nuestros, ó, por lo menos, de indiferentes, vienen telegrafando a los periódicos leoninos de Las Palmas lo que se hace y dice en esta capital y hasta las conversaciones que se sostiene en la «Cervecería Cuatro Naciones»? ... Porque nos aseguran quienes tienen el mal gusto de leer aquellos periódicos, que en ellos aparecen telegramas que descubren la mano de algún traidor.

Durante el mes anterior entraron en el Puerto de la Cruz, 81 buques; 56 vapores y 25 veleros.

UN CAMBIO equitativo. Incontestablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado.

PREPARACION de WAMPOLE siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera a la estampa.

RECIBA tan distinguido marino nuestra gratitud por su manifiesto amor a Tenerife, probado en estos momentos en que tan amezado está en sus derechos.

BIBLIOGRAFÍA Tenemos en nuestro poder los cuadernos 28 y 29 del Atlas Geográfico Pedagógico de España, en los que respectivamente se describen las provincia de Valladolid y Granada.

El estar trazados dichos mapas con exactitud é ir acompañados de la escala correspondiente, acostumbra a la persona que les utiliza a ir afianzándose a hacer con la mayor exactitud los trabajos geográficos.

SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA"

Itinerario de los vapores correos entre Cádiz y Canarias

Table with columns: SALIDAS, Días, Horas, LLEGADAS, Días, Horas. It lists departure and arrival schedules for various routes between Cádiz and the Canary Islands.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal.)

Una Exposición.—El proyecto de supresión ó sustitución de Consumos.—En Bilbao.

Los Reyes han inaugurado la Exposición Nacional de Agricultura.

Los diputados por Madrid y los concejales que pertenecen a la conjunción republicano-socialista, en una reunión que han celebrado, acordaron que los primeros presenten enmiendas al proyecto de ley de sustitución ó supresión de los Consumos.

Lo de Marruecos.—Interpelaciones diarias.—Mitines.

En una de las secciones del Congreso se reunió esta tarde la minoría de conjunción republicano-socialista, deliberando extensamente acerca de la acción militar de España en Marruecos.

También acordaron los diputados conjuncionistas, celebrar mitines en Madrid y resto de España, como protesta á toda idea de conquista en Marruecos, que abriga el señor Canalejas y sus compañeros de Gabinete.

En Ceuta.—Nuevas posiciones.—Consejo de Ministros.

Dicen desde Ceuta que las fuerzas de aquella guarnición han ocupado, en el camino de Tetuán, nuevas posiciones que, aunque próximas á las ya tomadas, ocupan sitios un poco más avanzados.

Esto lo titula el Gobierno, operaciones de policía.

Los Ministros se ocuparon en la situación de las huelgas de Madrid y Bilbao, acordando las instrucciones que han de dar á las respectivas autoridades.

DESDE GÜIMAR

Manifestación antidivisionista. A las 10 y media empezó el pueblo á tocar á arrebato, y á las 11 reunido, organizóse la manifestación llevando al frente la bandera nacional, recorriendo las principales calles de esta villa, dando vivas á España, á Tenerife y á la unidad provincial hasta llegar á las Casas

Manifestación antidivisionista. A las 10 y media empezó el pueblo á tocar á arrebato, y á las 11 reunido, organizóse la manifestación llevando al frente la bandera nacional, recorriendo las principales calles de esta villa, dando vivas á España, á Tenerife y á la unidad provincial hasta llegar á las Casas

Manifestación antidivisionista. A las 10 y media empezó el pueblo á tocar á arrebato, y á las 11 reunido, organizóse la manifestación llevando al frente la bandera nacional, recorriendo las principales calles de esta villa, dando vivas á España, á Tenerife y á la unidad provincial hasta llegar á las Casas

para protestar del proyecto de división de la provincia.

Continúa celebrando diarias reuniones la Junta de defensa nombrada en la reunión del Ayuntamiento.

En virtud de deseo expresado desde las islas menores se ha telegrafado al gobierno y al Sr. Merino, solicitando se amplie á 30 días el plazo concedido para la información pública sobre el proyecto divisionista, por ser escaso el tiempo para que concurren representantes de dichas islas.

Según hemos oído decir, es probable que con este motivo marchen á Madrid el presidente de la Diputación Sr. Pérez Armas, nuestro querido amigo D. Emilio Calzadilla, y en representación de la Palma don Alonso Pérez Díaz y don Julián Van-Baumberghen.

AGUA ES ORO

Venta de acciones de las aguas de Godínez, Sauce, Salto del Madroño, Salto de la Puente, Cascabel, Florida Baja, Santa Ursula etc, etc. Farmacia de Ramón Gómez, Puerto de la Cruz. Teléfono núm. 20.

DE COLABORACIÓN

¡VIVA ESPAÑA! ¡Viva la unidad provincial! ¡Viva Canarias!

Este grito, que más de diez mil bocas han lanzado á un tiempo, en la gran plaza de la Constitución, haciéndolo resonar delante del digno representante de España, para que llegara á los oídos de nuestros adversarios, de todos los oligarcas del actual régimen, este grito, en el que están condensadas todas las aspiraciones de nuestras hermanas las islas menores, nos alienta más cada día en la defensa de lo que por derecho propio nos corresponde.

¡Viva Canarias! gritaron á un tiempo todas las bocas en apoteósica explosión de entusiasmo. Y todos nos sentimos conmovidos hasta el fondo de nuestras entrañas, y todos nos sentimos unidos en una sola aspiración, la de querer, que por encima de toda otra cosa, que viva Canarias, es decir, que triunfe Canarias, por ser la mayoría de sus habitantes los que no quieren que el Gobierno divida lo que ha sido, es y será indivisible.

¡Viva la unidad provincial! resonó en el espacio y llegó hasta la Corte, por ser el grito que salía espontáneo de nuestros corazones, para darnos más fuerza, para seguir luchando contra unos muy pocos que quieren se pierda una provincia.

¡Viva España! fué el grito con el cual todos los isleños sin color político ninguno, y este fué el grito que salió de lo más hondo de nuestra alma, y cuando se pronunciaba, fué tal la emoción que sentimos, que todos nos pusimos de rodillas, pues fué cuando creíamos que España, nuestra madre, nos decía: no tengais miedo que no se cometerá tal monstruosidad, pues yo haré ver á mis gobernantes, que es ir al suicidio lo que terminan de hacer y será retirado dicho proyecto.

Y ante esta observación, que nos hizo nuestra amada España nos retiramos todos á nuestras casas, puesto que ella sola sabrá expulsar del sitio que ocupan los actuales gobernantes, que quieren quitar de su lado á una de sus hijas que más la quieren.

DE UNAS OPOSICIONES

El número total de puntos obtenidos por los opositores á las escuelas de niños en los ejercicios que terminaron en la Laguna, es el siguiente:

- 1 D. Federico Doreste 228
2 Manuel Cambreleng 218
3 Guillermo Acosta 203
4 Francisco Acevedo 199
5 Joaquín Herrera 193
6 José H. Melque 189
7 Juan Pérez 177
8 Isidro Peña 177
9 Agustín C. Herrera 163
10 Antonio D. Vera 161
11 Jacinto Quevedo 161
12 Alberto Delgado 153
14 Agustín A. y Castro 140
14 Tomás G. Sánchez 105

SE VENDE

en el Palmar, término municipal de Buenavista, una finca rústica denominada Vica portela, con treinta fanegadas de terreno laborable de panificar y 30 de monte aproximadamente, con buena casa de vivienda y para la cría de ganado. Tiene manantiales propios que arrojan de 60 pipas diarias para arriba en pleno Agosto, y en inmejorables condiciones para explotar dichas aguas. Se dá en precio módico. Informará en Icod D. José Martín Dorta y en el Palmar de Buenavista D. Felipe González Dorta Gorrín.

Muebles

Por ausentarse su dueño se venden muy baratos todos los muebles de una casa. Calle Serrano 3.

Orotava 15-16.10. Apesar haber concurrido personalmente, reitero mi adhesión á conclusiones mitin ayer elocuente manifestación de las energías y aspiraciones país todo pueblo canario.—Presidente accidental «Liceo Taoro».

Orotava 15-17.10. Adhiérome con toda alma á conclusiones mitin que tuvo dicha presencia admirando energías unanimidad sentimientos pueblo Tenerife. Presidente accidental Sociedad Socorros mútuos.

Orotava 15-16.30. Esta Cámara representada por miembro su directiva, en brillante acto celebrado ayer esa, protesta descomulgamiento provincia adhiérese efusivamente acuerdos tomados el mismo. Presidente Cámara agrícola Orotava.

Orotava, 16 16.30. A más haberse honrado esta Sociedad con representación en importante mitin ayer complázcame participarlo nombre la misma entusiasta adhesión conclusiones acordadas. Presidente Casino Orotava.

Director OPINIÓN, Tenerife. Llanos, Palma, 15 15.

Ordenada, imponente y numerosísima manifestación recorrió población clamando unidad provincial, victoreando España, Eulate, representación Cortes, acercándose comisión compuesta valiosos elementos para solicitar Gobierno que esta comarca unánime abomina división provincia y pide restablecimiento juzgado Llanos creado 1821, sosteniendo conclusiones cuestionario Asamblea Noviembre, en que pedíase división isla Palma dos distritos electorales, creación aquí estafeta correos beneficiar 20 mil habitantes. Pretensiones manifestantes comunicáse Gobernador Civil.—Alcalde, Pérez Wangüemert.

Primeros chispazos

Tras del encarcelamiento de don Arturo Zamorano, por si se refirió ó no se refirió á una lápida colocada últimamente en la calle del Castillo, y de la cual denuncia, según leemos, fué autor el celoso, activo y prudente vigilante de primera clase, don Francisco Martín, ha venido el procesamiento de nuestro muy querido é ilustrado compañero en la prensa, don Joaquín Estrada Pérez, redactor-jefe de nuestro colega El Progreso y valiente defensor de la justa causa de Tenerife.

Es claro: en este país, siempre atropellado por los gobernantes españoles y siempre en constante lucha y en continua protesta, el ministerio público encuentre, más que en Las Palmas, ciudad favorecida y mimada, motivo que suponer delictivo, por exceso natural en la expresión ó por refuerzo del vocablo, aunque, en verdad, el lenguaje de los periódicos leoninos de aquella ciudad, aun siendo la preferida, deja en niños menores al que nosotros hemos empleado y empleamos.

Tenga paciencia el amigo y compañero Estrada Pérez, y anote, con el aplauso de todo Tenerife, en su hoja periodística, ese honroso procesamiento.

El coronel Burguete

Leemos en nuestro colega El Liberal, de Madrid: «Ayer llegó á Madrid el coronel don Ricardo Burguete, que, en la actualidad manda el regimiento de Tenerife, de guarnición en Canarias.

Al viaje del ilustre soldado y escritor se le atribuye alguna importancia, aun cuando en los centros oficiales se afirmaba ayer que obedecía exclusivamente á motivos particulares, y se negaba que estuviese relacionado con la próxima toma de posesión de Santa Cruz la Pequeña.

Da lo que sí podrá informarse por él el Gobierno es de la situación actual de Canarias.»

A Domínguez, no

Copismos de El Imparcial, que lo publica en su edición del 8, la siguiente importante

ACLARACIÓN

«El diputado por Santa Cruz de Tenerife, señor Domínguez Alfonso, nos manifiesta en atenta carta que el señor Alonso Castrillo no quiso oír antes de redactar el proyecto relativo al régimen administrativo de Canarias. Dicho exministro ha manifestado que del señor Domínguez Alfonso recibió unos datos sobre importación y exportación.»

Otras noticias

Dice nuestro colega local La Prensa, en su edición de hoy: «En varios pueblos del interior se están organizando nuevos mitins

# CASA ALEXANDRE

JOYERIA

RELOJERIA

ORFEBRERIA

Visitar nuestra exposición  
de artículos de última novedad propios para regalos.

## ÓPTICA MÉDICA

La forma en que están hechos los mapas permite que separadamente, puedan estudiarse los sistemas Orográficos é Hidrográfico de cada provincia, carreteras y ferrocarriles, división judicial, y los municipios de cada partido, para lo cual también lleva cada cuaderno un texto explicativo.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 por 100 y escala de 1 : 1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, y en las librerías ó centros de suscripciones.

### Se alquilan

dos casas recién construidas en la calle de la Marina, con magníficas vistas al Puerto.

Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

### VINOS

turbios y pesados

#### Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»

Saviol para limpiar envases.

Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA  
Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

### Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7. Tenerife.

### Se alquila

la preciosa casa de dos pisos, calle de Santiago número 42. Tiene todos los adelantos modernos y magnífica vista al mar.

Informará D. Carlos Pizarroso, Imeldo Serís (antes Barranquillo) núm. 40.

Se ha perdido una pulsera de oro en el trayecto de la primera escalera del muelle á la caseta de Camacho's Union. La persona que la encuentre y la devuelva al Gerente del Hotel Pino de Oro, será bien gratificada.

### ¿Sufre v. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

### DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pide.

### Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.  
Partes diarios para hoteles y fondas.

Facturas para te-  
las caladas.

Carnet para los  
guías intérpretes  
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

### Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.



Tomad siempre  
**Histógeno**  
**Llopis**  
para curar  
la Tuberculosis, Anemia  
Diabetes y enfermedades  
consuntivas en general.  
Venta:  
en todas las farmacias  
de España,  
Portugal y América.  
Recomendado  
por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la venta de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.

## Hamburg Amerika Linie

CORREOS ALEMANES

COMPañIA HAMBURGUESA AMERICANA

El rápido y moderno vapor

### WESTERWALD

llegará fijamente á este puerto el 2 de Junio saliendo directamente para

### HABANA

para donde admite pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase y la carga que se presente. Dicho vapor saldrá también, después de llegar á la Habana, para los puertos de Progreso, Vera Cruz, Tampico y Puerto México para donde asimismo admite pasajeros y carga.

Agentes CARLOS J. R. HAMILTON en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.

## El gran premio

lo obtuvo en la Exposición universal de Bruselas de 1910, la importantísima fábrica de automóviles

**DUERKOPP & Co.—Soc. Anon. Bielefeld.—Alemania**

para sus coches magníficos y de la más alta estabilidad. En todas las Exposiciones obtuvieron los coches de DUERKOPP medallas de oro.

Para informes dirigirse á EWALD FRANZ, Santa Cruz, calle Alfonso XIII 76 y 78.

## Alfalfa de primera

clase superior y á precios reducidos se vende en los almacenes de **Elder Dempster & Co.**

## JOSÉ SERAROLS

Riera San Juan 35

BARCELONA.

Admite consignaciones de frutos del país, garantizando los precios más altos del mercado.

Representante en Tenerife

## ESTEBAN MANDILLO

el que se encarga de todo lo necesario hasta dejar el fruto á bordo, incluso anticipar los fletes, lanchanjes y demás impuestos, sin remuneración alguna por parte de los exportadores.

Máximo, que marchaba delante, la empujó con alguna precaución y paseó una rápida mirada por el interior del cuarto.

—Nadie...—murmuró volviéndose apenas.—Señor Conde, podemos entrar.

La Condesa estaba sola... Las tres iban á dar.

Renée acababa de entrar en el laboratorio para buscar la poción...

Genevieve la había seguido furtivamente después de haber entreabierto la puerta que daba á la galería.

Máximo se acercó precipitadamente al lecho.

Juana le recibió con una sonrisa.

—¿Ya de vuelta, querido Doctor? ¿Como así? ¿pues no estabais ausente?

En lugar de responderle, sacó el joven de su bolsillo una cajita de cartón, sacando de ella un pañuelo de fina batista, en el que vertió algunas gotas del contenido que había en un fransquito microscópico.

—Señora Condesa,—le dijo en seguida, presentándole el pañuelo á Juana,—respirad esto, os lo suplico...

—Obedezco siempre, ya lo sabéis,—murmuró la pobre enferma.

Apoyó ligeramente en su nariz el fino lienzo y al mismo tiempo un olor *sui generis* manifestó la presencia del cloroformo, esparciéndose por todo el cuarto.

No había transcurrido la cuarta parte de un segundo cuando empezaron á temblar los párpados de Juana y su lánguida mano dejar de sujetar el pañuelo.

—¡Sostened!—dijo Máximo á Raul.—La anestesia es completa... Si cayera un rayo en este cuarto, la Condesa seguramente no lo sentiría.

El señor de Gordes se apresuró á rodear con su brazo la espalda de Juana, volviendo á ponerla la cabeza en las

née lefa. Inclínaba la cabeza y sus párpados estaban medio cerrados. Se hubiera creído que, rendida por la fatiga, dormía; pero su mirada, no se apartaba un instante de la envenenadora.

En el momento en que el señor de Gordes abrió la puerta se volvió Renée hacia él, apoyándose en los labios un dedo. Este gesto significaba:

Andad sin hacer ruido... Juana no ha despertado.

El Conde contestó con un movimiento de cabeza, y dominando su repulsión impuso silencio á su odio, ocultando el horror que sentía, viniendo á sentarse al lado de la joven. Esta se inclinó hacia él, y le dijo en voz baja:

Desde que salisteis del cuarto no se ha movido Juana.

La cabeza de la Condesa descansaba sobre la almohada rodeada con la aureola de sus cabellos de oro. El dulce y encantador semblante de este ángel, conservaba la palidez de la cera. Un círculo amoratado rodeaba sus párpados transparentes; los labios estaban incoloros, aunque el resto de su fisonomía no conservaba aquel tinte indefinido y siniestro que parecía el anuncio de una próxima agonía.

Raul á su vez se inclinó hacia su cuñada.

—He venido para deciros que voy á dejaros sola dentro de nn momento...—murmuró á su oído.

Renée tembló ligeramente iluminando sus ojos aquella siniestra llama que ya conocemos.

—¿A dónde vais?—preguntó sin mirar al Conde.

—A dar órdenes é instrucciones necesarias á mis arrendatarios para una mudanza imprevista.

—¿Será larga vuestra ausencia?

—Volveré á la hora de comer; no podrá ser más pronto.

—¿Que debo decir á Juana cuando se despierte?

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping schedules for various vessels like Carl Woermann, Eleonore Woermann, etc.

\* Llevan frutos. Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists departure times for Mazagan, Saffi, Larache, Portimao.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor VELOX saldrá de este puerto todos los Domingos...

Se vende la balandra nombrada ANDREA, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited...

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCIÓN CLOROSIS CONVALESCENCIA ANEMIA Hemoglobina Deschiens. Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes.

Somatose MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES. Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES FRUTEROS Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES. Día 11 San Lucar. - Día 18 San Miguel. - Día 25 San Telmo.

A TODOS los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos de llagas supurantes... Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

MILLER WOLFSON & CO. BANQUEROS 3, Eduardo Cobián, 3 Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias. Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

CASA DE SALUD OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Vía). CIRUGÍA GENERAL. Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis...

Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny.

Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.) Servicio del mes de Mayo de 1911. Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. P. de Satrústegui, M. L. Villaverde, Ciudad de Cádiz, Montevideo, Legazpi.

Hamilton & Co. LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Cape Town, Avondale Castle, Durham Castle, Moravian, Comrie Castle, etc.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Elder Dempster & Co. El magnífico vapor correo inglés Adansi de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Mayo con destino a HAMBURGO.

Akassa El magnífico vapor correo inglés de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 20 de Mayo con destino a Liverpool.

LA VELOCE Società di Navigazione a Vapore El magnífico vapor correo italiano Citta di Milano de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Mayo con destino a Barcelona y Génova.

Salón Parisièn SOMBREROS Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Dr. SECCHI Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños. Continuará aplicando sin dolor algunc el 606 en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. á 2 tarde. Teléfono núm. 296 Calle de Imeldo Seris 10

Comp. Generale Trasatlantique Para la Habana directamente El magnífico vapor correo francés Californie llegará a este puerto el 31 de Mayo admitiendo pasajeros y carga.

Incubadoras automáticas Riera Funcionan con petróleo, gas acetileno y rinden en huevos fecundados un 90 ó 95 y hasta 100 por 100 de pollos robustos y vigorosos. Precio de las incubadoras, cabida 79 huevos, 125 pesetas hasta 200.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario. Imp. de F. S. Molowny

—Que he salido y que volveré en seguida. —Está bien. —No olvidéis la recomendación del Doctor respecto de la medicina... Tranquilizáos... A las tres en punto iré al botiquín para buscarla, y Juana tomará hasta la última gota... Es preciso que la pobrecita tenga fuerzas para partir mañana. Dios me es testigo del ardiente deseo que tengo de equivocarme, pero me inquieta esta marcha y no seguro nada bien de ella... —¿Por qué? —En el estado de debilidad en que se encuentra mi hermana graduó una locura el viaje aconsejado por el Médico. ¡Ah! El señor Giraud adquiere una responsabilidad terrible. La envenenadora iba á continuar, pero no tuvo tiempo. La Condesa hizo un ligero movimiento. —Se despierta,—dijo el señor de Gordes. Juana, en efecto, se despertaba. Abrió sus grandes ojos de mirar cándido, y en los que parecía reflejarse el azul profundo de los cielos. Se dibujó en sus labios una sonrisa. Se incorporó apoyándose en los codos, y balbuceó con débil voz al principio, que después se reanimó. —¿Qué bien he dormido, y qué agradable es lo que he soñado!... —¿Qué has soñado, hermosa mía?—le preguntó Raul, cubriendo de besos sus mejillas y arreglando las almohadas para que apoyase la espalda. —Figúrate que estaba curada... Era en primavera... Un sol tibio brillaba en el firmamento puro y transparente... Renacía toda la naturaleza, y como los árboles y las flores tenía yo también mi parte en la nueva savia... Caminaba-

mos juntos, querido Raul, por medio de un paisaje encantador... Tú me decías: «Apóyate en mí alma mía, quiero sostenerte...» Y yo te respondía sonriendo: «¿Para qué es preciso sostenerte? ¡Ya no tengo necesidad!» Y empezaba á correr lo mismo que en el tiempo en que era niña antes de conocerte, antes de amarte... Me sentía tan fuerte y tan ligera, que me figuraba tener alas... Casi temía el empezar á volar... Tú me gritabas: ¡Vuelve á mi lado!... Odebécia alegre, y tú me tendías los brazos para que me arrojase en ellos, exclamando: Te amo. ¡Ah! ¡Me sentía llena de vida y muy feliz también! ¡Qué hermoso sueño, querido Raul! ¡Si! ¡Quizá demasiado hermoso!... Se inclinó la cabeza de Juana y se humedecieron sus pestañas. El señor de Gordes, sin responderle, la dió un abrazo y salió del cuarto diciendo á René: —¡No os olvideis! Eran las tres menos cuarto. El señor de Gordes se volvió á su cuarto penetrando en su despacho, donde le esperaba Máximo. Entre los dos no llegó á cruzarse una sola palabra. Raul extendió la mano hacia el péndulo, y el Doctor inclinó la cabeza por toda respuesta. Estaban de pie el uno frente al otro, mirando con gran atención la marcha de reloj; el horario estaba muy próximo al signo III y la manecilla se acercaba al XII. Pasaron cinco minutos. Y es hora... venid...—dijo Máximo con vos tan baja que Raul más bien adivino que oyó estas palabras. El Conde y el Doctor ahogaban el ruido de sus pasos en el espeso tapiz de la galería, y llegaron á una de las puertas del cuarto de dormir de Juana. Esta puerta, que Raul había cerrado cuando salió, se hallaba medio abierta.